

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CONVOCATORIA**


La Junta Directiva de la Sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA** que puede abreviarse **AFP CONFIA, S.A.**, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, convoca a los señores accionistas a **Junta General Ordinaria de Accionistas** a celebrarse en Hacienda de Los Miranda, Colonia la Sultana, Calle las Rosas, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, República de El Salvador, a partir de las once horas del día jueves trece de febrero del año dos mil veinticinco, con fecha de celebración en segunda convocatoria para el día viernes catorce de febrero del año dos mil veinticinco a la misma hora y en el mismo lugar, con la siguiente agenda a conocer:

- I. Lectura del Acta JGOA-01/2024;
- II. Conocimiento y aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva;
- III. Conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2024, correspondientes a AFP CONFIA, S.A., al Fondo de Pensiones y a los Fondos de Ahorro Previsional Voluntario, administrados por AFP CONFIA, S.A.;
- IV. Conocimiento de los Informes del Auditor Externo;
- V. Aplicación de los resultados del ejercicio 2024;
- VI. Reestructuración de la Junta Directiva y fijación de sus emolumentos;
- VII. Nombramiento de Auditor Externo, Auditor Fiscal y sus suplentes, así como fijación de sus emolumentos;
- VIII. Varios.

Para que la Junta General se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar representadas, por lo menos, la mitad más una de las acciones que conforman el capital social, y para adoptar resoluciones se necesitará acuerdo de la mayoría de las acciones presentes y representadas. Si la Junta General Ordinaria se reuniere en la segunda fecha de la convocatoria por falta de quórum necesario para hacerlo en la primera, se considerará válidamente constituida con las acciones que se encuentren presentes y representadas, sin importar el número de las mismas y para la adopción de resoluciones se necesitará acuerdo de la mayoría de las acciones presentes y representadas.

La documentación e información relativa a los puntos considerados en la agenda de la presente convocatoria, podrá ser solicitada por los accionistas en forma escrita en las oficinas principales de AFP CONFIA S.A., ubicadas en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número tres mil quinientos treinta de la Colonia Escalón, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, o mediante el correo electrónico: [accionistas@confia.com.sv](mailto:accionistas@confia.com.sv)

Distrito de San Salvador, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

  
**María de Lourdes Arévalo Sandoval**  
**Directora Presidente**

